



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1787 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Achitte, Eduardo

Extracto: E/ Proy. Declaración. Otorga EL Título De Mérito al ciudadano al Pastor Antonio Pare.

Fecha de Entrada: 2024-11-25



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

En el marco de haber cumplidos el pastor Antonio Pare, su boda de oro de servicio a Dios y;

CONSIDERANDO:

Que; nació en corrientes el 16 de Noviembre de 1954, a la edad de 6 años conoció al Señor Jesucristo junto a toda su familia con tan corta edad asistía a las reuniones Bíblicas para infantes , en Av 3 de Abril 1600, una cuada antes de la ubicación del templo central.

Que; por razones de salud Antonio se alejo de la iglesia pero nunca olvido las enseñanzas de eso grandes maestros que supieron inculcar los buenos valores y la fe, es asi que volvió a la fe el 14 de octubre de 1973 y el 5 de Mayo de 1974 año de su conversión decide bautizarse en aguas, desde ese día y al lado de un gran líder de la fe el pastor Axel comenzó a servir incansablemente.

Que; siendo maestro mayor de obras de profesión , actividad que tambien le a permitido sustentare económicamente y ser el gran mentor de muchas iglesias no solo con sus planos sino tambien como jefe de obras .

Que; el 9 diciembre de 1982, año en que se casa con María Antonia Barrios es reconocido como presbítero y vice presidente de la asociación, cumpliendo desde ese momento incansable labor .

Que; en Julio de 1992 es reconocido como pastor y se le recomienda el pastorado de la iglesia de la Ciudad de Monte Caseros, dicha iglesia crece se fortalece ,al año siguiente es llamado como pastor de la iglesias central.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que; en Junio del 2005 es reconocido como pastor presidente de la asociación de manera unánime, por todo el campo e iglesias locales, a pesar de los inconvenientes lo ocurrido en la historia de la asociación y despues de una larga lucha por contener almas y cuidar de los bienes de la Iglesia superando una intervención provincial gana las elecciones normalizadoras de mane unánime por segunda vez el 19 de Diciembre del 2010 asumiendo el 11 de Enero del 2011.

Que; con la asociación ya normalizada y en pleno crecimiento sigue siendo pastor de la iglesia sigue siendo pastor de la Iglesia y presidente de la asociación elegido por todo el campo e Iglesias locales de la ciudad, el 21 de Enero del 2023 con el 89% de los votos.

Que; el pastor Antonio Pare, trabajo en numerosas Iglesias y anexos , colonia Brugni , Sombrero, paso de los Libres, Itati, Ituzaingó, hogar de niños , Laguna Brava, Aposento alto , anexo Güemes ,Monte Caseros, B Pirayui ,B Juan de Vera, Ruta 12 Km 15,Granja Yatay , Cárcel penitenciaria, Iglesia Central Corrientes Capital.

Que; el 19 de Mayo del 2024 se cumplieron su boda de oro de servicio a Dios, cumpliendo tambien 42 años como ministro de la iglesia y 32 como pastor , padre de dos hijas Gabriela y Elizabeth Pare y tres nietas, Ana ,Camila y Agostina..

Que; por todo lo anunciado creemos meritorio dar este reconocimiento por su trabajado incondicional al servicio de Dios ,brindando contención humana y espiritual a muchas personas a lo largo y ancho de la Provincia, en estos 50 años de servicio, siendo ejemplo para muchos en virtud ,entrega y compasión al prójimo.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Merito al ciudadano al Pastor Antonio Pare



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ART N°1 EL HCD OTORGA EL TITULO DE MERITO AL CIUDADANO. al Pastor Antonio Pare, DNI 11465394, al cumplir su boda de oro al servicio de Dios , por su trayectoria como Pastor en toda la Provincia, llevando la Palara de Cristo a muchas almas , fortaleciéndoles en la fe la caridad, compasión y solidaridad.

ART N°2 DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1787-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 25/11/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1787-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Achitte, Eduardo

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 25 de Noviembre de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1787-C-2024

Fecha de ingreso: 27/11/2024

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,
28/11/2024

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

Declaración N°: D427

[Declaración N°: D427 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1787-C-2024

Fecha de ingreso: 26/11/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 26/11/2024